

Tel: 3058604244
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta al reclamo N°1761025084 Contra el H.C.B. TORTUGUITAS TRAVIESAS de la ASOC de H.C.B. SAN MIGUEL.

Cordial Saludo.

De manera atenta el Centro Zonal informa que, de acuerdo a su reclamación allegada a esta dependencia, Se procedió INMEDIATAMENTE a convocar a la Representante Legal de la Asociación de H.C.B. SAN MIGUEL donde se solicitó de forma inmediata se llevara a cabo visita extraordinaria a la Unidad de H.C.B. LAS TORTUGUITAS TRAVIESAS la cual es dirigido por la Madre Comunitaria SOLEDAD FONCESA.

De acuerdo a la situación reportada por usted dentro de su escrito se pudo constatar que dentro de una actividad realizada en los días de finales del mes de octubre si se presentó un impase con el menor DANIEL FELIPE SUAREZ de 4 años de edad donde la M.C manifestó que la cinta fue utilizada única y exclusivamente para colgar unas bombas dentro del salón donde se llevaría a cabo la celebración de la fiesta de los niños y niñas; indicando además que el mismo niño utilizo la cinta para colocarla en su boca en actividad de juego con otros niños, Lo cual la M.C. indico que eso no era para jugar de esa manera. Sin embargo, el Centro Zonal procede a indicarle a la M.C. que los niños y niñas no deben tener a su alcance ese tipo de materiales mucho menos para realizar actividades que puedan afectar su integridad física.

Por otra parte, se le pidió a la R.L. un informe relacionado con el desempeño de esta Unidad de servicio el cual corresponde a un agrupado de los H.C.B. San Miguel donde se constató el buen desempeño de las dos M.C.

Scanned by CamScanner

Finalmente queremos agradecer el interés de querer salvaguardar los derechos de su hijo, Sin embargo, le reitero que es muy importante contar con la información certera y precisa de lo acontecido diariamente con los niños y niñas en la Unidad de servicio, con el fin de no caer en malos entendidos con las Agentes Educativas Comunitarias que atienden estas Unidades de servicio.

Cordialmente,

RUTH ZOLANYI MORA GUTIERREZ
Coordinadora Centro Zonal San Cristóbal

Elaboró: Diva Cristina Diaz Aponte
Profesional Universitario Centro Zonal.

PUBLICA

04 DIC 2017

Scanned by CamScanner

Constancia de Fijación: Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los (21) veintiún días del mes de Diciembre de 2017, a las 8:00 a.m... , de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 05 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso

RUTH ZOLANYI MORA GUTIERREZ

Coordinadora Centro Zonal San Cristóbal

I.C.B.F

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 29 de Diciembre del 2017 Siendo las 5 P.M.

RUTH ZOLANYI MORA GUTIERREZ

Coordinadora Centro Zonal San Cristóbal

I.C.B.F.

Scanned by CamScanner